

DECLARACIÓN RESPONSABLE (Alta en la Seguridad Social)

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Nombre y Apellidos:

Matriculado en el Máster:

En mi nombre o en representación ⁽¹⁾ de

DECLARO, bajo mi responsabilidad que, a los efectos de que la Universidad de Sevilla pueda realizar todos los trámites de gestión relacionados con mi alta en la Seguridad Social y así poder realizar mis prácticas externas,

☐ Que conozco que mi Número de la Seguridad Social (NUSS) es el número con el que la Seguridad Social te identifica (también se conoce como Número de Afiliación (NAF).

☐ Que soy español y mi NUSS es el número el cual lo he vinculado a mi número de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente: a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (IMPORTASS)

☐ Que soy extranjero y mi Número de la Seguridad Social (NUSS) es el siguiente

☐ Que durante los dos periodos de las prácticas externas (22-1-2024 al 2-2-2024 y del 1/4/2024 al 31/5/2024) declaro encontrarme registrado en alta en cualquier de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en una condición asimilada a la de alta con la obligación de cotizar o tengo la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.

En el supuesto de que, durante el desarrollo de mis prácticas, la vigencia de mi alta en el sistema de seguridad social no se encuentre activa, me comprometo a informar con la antelación suficiente a la Unidad de Prácticas de la EIP. En tal caso, otorgo autorización a dicha Unidad para que, a través de la Universidad de Sevilla, se gestione de manera oportuna la solicitud de alta que es necesaria disponer con vigencia durante los días de prácticas que correspondan.

☐ Que todos los datos consignados son ciertos y acepto las consecuencias que puedan derivarse si esta declaración tuviera datos incorrectos falsos.

Y para que así conste, firmo la presente declaración,

en Sevilla a de 2024

Fdo.:

¹⁾ La representación deberá estar debidamente acreditada conforme al artículo 5 Ley39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AAPP.